



Los más ajustados: situación salarial de los trabajadores de la administración pública y de los jubilados y pensionados*

El ajuste fue el dato distintivo del comportamiento del mercado de trabajo a lo largo del año 2016. A comienzos del año el Gobierno Nacional, por medio de sus ministros de hacienda y trabajo, planteó el falso dilema entre defensa de los salarios o los puestos de trabajo. A un año de aquella extorsión podemos afirmar que las consecuencias económicas de la política del gobierno de Cambiemos han incluido tanto una caída del empleo como una reducción del salario real.

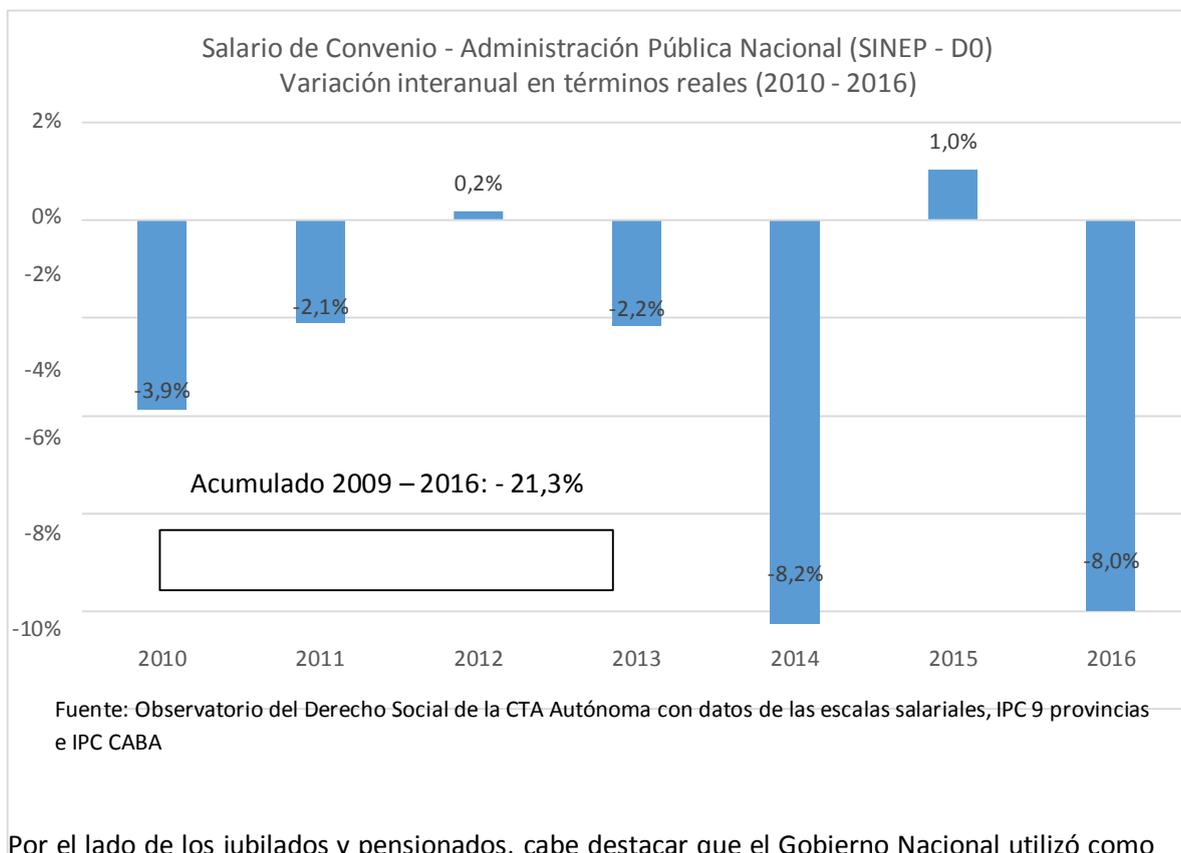
Los últimos datos oficiales disponibles muestran que al mes de octubre la retracción del empleo registrado en el sector privado fue del 1,5% (92.335 trabajadores menos en comparación con octubre de 2015). A nivel salarial, la caída acumulada en los primeros diez meses del año, en comparación con el mismo período del año anterior, fue de casi el 6%. Como ya hemos señalado en otras oportunidades, estos retrocesos no son nuevos. En efecto, el comportamiento del mercado de trabajo se encuentra virtualmente estancado desde el año 2012. En tal sentido, entre 2012 y 2016 el empleo registrado en el sector privado creció a una tasa anual promedio inferior al 0,5% (es decir, a un nivel menor al del crecimiento poblacional) y el salario real de estos trabajadores se encuentra actualmente por debajo de los niveles del año 2011.

El nuevo gobierno, lejos de impulsar una reactivación del empleo, impulsó medidas que provocaron un fuerte ajuste sobre los puestos de trabajo y los salarios reales, superando la magnitud de las caídas que se habían registrado durante el año 2014 (a esta altura un primo – hermano del 2016 en materia del comportamiento del mercado de trabajo).

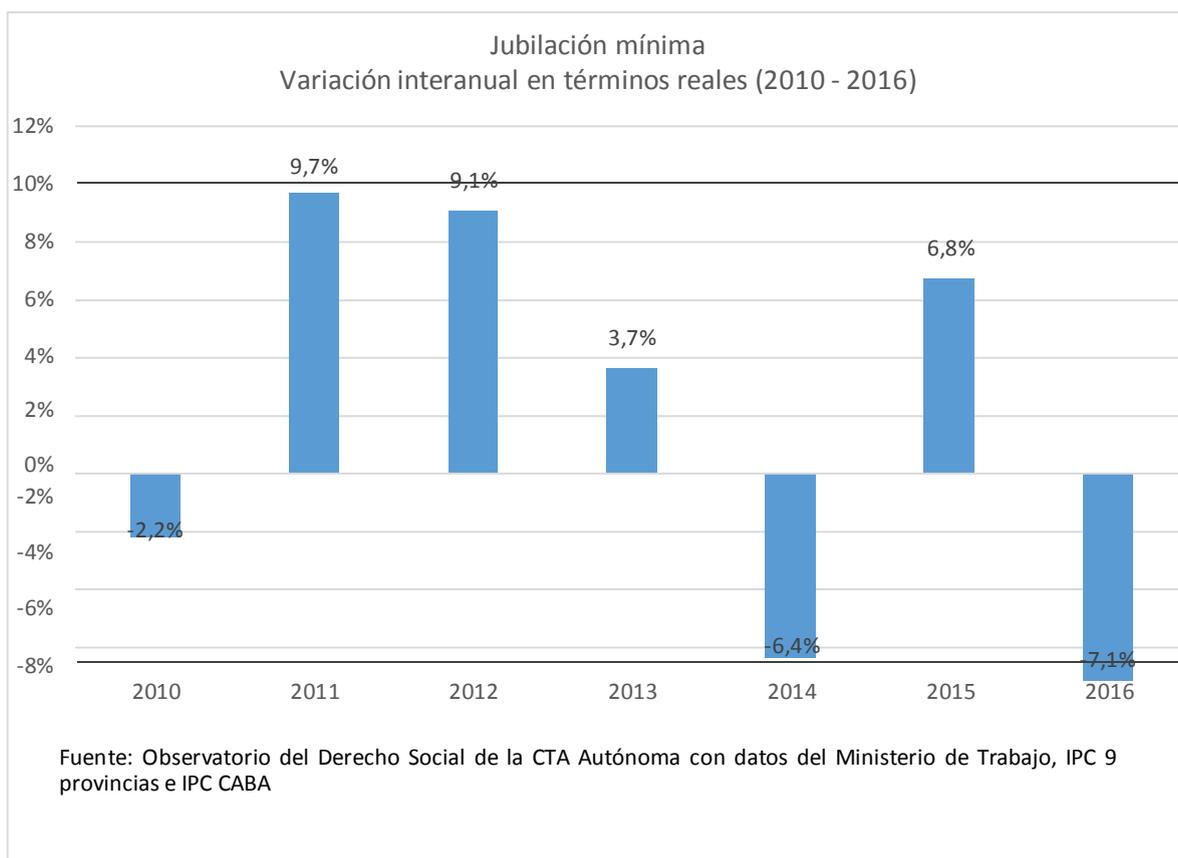
En este contexto de retracción generalizada de las principales variables del mercado de trabajo, cabe detenerse en la situación de los trabajadores de la Administración Pública Nacional y de los jubilados y pensionados, quienes encabezaron el listado de las mayores caídas de los ingresos en términos reales a lo largo del año 2016.

En el caso de los trabajadores dependientes del Estado Nacional, los salarios básicos correspondientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) cayeron en promedio un 8% en comparación con el año 2015, profundizando el desplome iniciado en el año 2010, registrando desde entonces una caída del 21,3% en términos reales, tal como puede observarse en el siguiente gráfico.

* Documento elaborado por el Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma. Equipo de trabajo: Silvina Benevento, Julia Campos, Luis Campos, Mariana Campos y Jimena Frankel. (Enero 2017)



Por el lado de los jubilados y pensionados, cabe destacar que el Gobierno Nacional utilizó como uno de sus caballitos de batalla la llamada “reparación histórica”, vinculada a la supuesta resolución de las miles de demandas que los trabajadores pasivos debieron iniciar a lo largo de los últimos años por las incorrectas liquidaciones efectuadas por la ANSES. Sin embargo, dicha “reparación histórica” se dio a la par de una caída del 7,1% de los haberes en términos reales, debido a que la actualización por la ley de movilidad fue muy inferior al incremento de los precios a lo largo del año. Esta retracción fue superior aún a la que los haberes jubilatorios habían experimentado en el año 2014, tal como se observa en el siguiente gráfico, y provocó que actualmente la jubilación mínima se encuentre en niveles inferiores a los registrados durante el año 2012, situación que se agrava aún más por cuanto actualmente más del 70% de los jubilados y pensionados percibe el haber mínimo (a junio de 2016 sobre un total de 6.644.764 beneficios otorgados por el SIPA, un total de 4.769.007 percibían un monto igual o inferior a \$ 4.958,97 por mes).



La magnitud de la caída salarial de los trabajadores comprendidos en el SINEP y de los jubilados y pensionados constituye uno de los ejemplos más extremos del ajuste que experimentaron los trabajadores a lo largo del año 2016 en sus ingresos, y en ambos casos da cuenta de la intención estatal de reducir significativamente el gasto público descargando las consecuencias de dicha decisión sobre el esfuerzo de sus trabajadores y del conjunto de los jubilados y pensionados.

De cara al 2017 la situación no resulta alentadora. Por un lado, por las propias declaraciones efectuadas por los funcionarios del Gobierno Nacional en el sentido de continuar profundizando las reducciones en el gasto público; por el otro, por las primeras señales brindadas en la Provincia de Buenos Aires a partir del acuerdo salarial celebrado entre el gobierno local y UPCN (18% de incremento anual en cuatro cuotas trimestrales), que en el mejor de los casos tan solo impedirá un mayor retroceso salarial en el año en curso y, en ningún modo, una recuperación de lo perdido durante el año 2016.

De ser este el patrón a seguir en el sector privado, está claro que, a pesar de las declaraciones altisonantes de muchos funcionarios nacionales, no será el crecimiento del salario de los trabajadores el que impulsará una supuesta reactivación económica. Por el contrario, todo indica que, en la concepción de las autoridades del gobierno, el salario ha vuelto a ser considerado como un costo o un gasto, que por ende debe ser reducido al mínimo posible. Una vez más, el límite a este proceso estará dado por la capacidad de organización y acción colectiva del conjunto de los trabajadores.